

Términos de Referencia (TDR)

Contratación de una consultora especializada en producción audiovisual para la sistematización y presentación de actividades, resultados e impactos del proyecto financiado por la AECID en los departamentos de San Pedro y Canindeyú.

Presentación

El presente documento establece los términos de referencia para la contratación de una consultora especializada en producción audiovisual, con el objetivo de sistematizar y presentar las actividades del proyecto **“Fortalecimiento de la agricultura familiar campesina en Paraguay desde un enfoque agroecológico y de economía social y solidaria”**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Esta iniciativa es impulsada por el Centro de Estudios Paraguayos Padre Antonio Guasch (CEPAG), una organización sin fines de lucro creada en 1968, dedicada a la investigación, educación y acción social para promover la reconciliación y la justicia en Paraguay.

El material audiovisual debe mostrar el efecto del proyecto en las comunidades donde se ha llevado a cabo y en la vida de las personas y familias involucradas. Además, este material debe presentarse en una versión que incluya voz en off y subtítulos en español; si los participantes se expresan en guaraní, se deberá traducir al español en los subtítulos. También, los audiovisuales se proporcionarán en formatos .avi en alta definición HDTV (resolución 1.080) y en mp4.

Antecedentes

La finalidad de la presente iniciativa es fortalecer el modo de vida de pequeños productores rurales y sus familias, que se dedican a la Agricultura Familiar Campesina, que se está viendo afectada y amenazada por la crisis económica y climática que sufre el país, y por expansión de la agricultura extensiva.

Este objetivo se logrará potenciando la capacidad de producción de las fincas a través de la tecnificación e innovación, fortaleciendo la organización de productores, el acopio y la comercialización, y dotando a jóvenes de nuevas competencias para que puedan incorporarse a la AFC (Asociación Familiar Campesina).

Los resultados propuestos son:

- Incrementada la producción agroecológica.
- Fortalecidas dos organizaciones de productores y consolidada la red de comercialización Teko Katu.
- Nuevas generaciones aportan nuevas competencias para una economía familiar campesina sostenible.

Este proyecto es implementado desde el año 2023 hasta el mes de diciembre del año 2024 en los siguientes departamentos:

San Pedro: Distrito de Lima y General Resquín.

Canindeyú: Distrito de *Yasy Cañy* y *Curuguay*.

Objetivo General de la consultoría

Producir y editar un material audiovisual que sistematice las actividades del proyecto para la presentación de rendición de cuentas con una duración mínima de 12'00'' y máxima de 15'00'' minutos, junto con tres cortes del vídeo con 5'00'' minutos de duración.

Responsabilidades

- Diseñar e implementar un plan de trabajo que contemple un cronograma de actividades con los plazos establecidos.
- Colaborar con los responsables designados por el CEPAG en la producción de los materiales audiovisuales durante todas las fases del proceso.
- Desarrollar los materiales audiovisuales abarcando todas las etapas de producción: desde la elaboración de guiones y pre-producción, hasta la grabación de imágenes y entrevistas, así como la edición y post-producción, incluyendo la musicalización.
- Desplazarse a las comunidades donde se lleva a cabo el proyecto, específicamente en los departamentos de *Canindeyú* (*Yasy Cañy*, *Curuguay*) y San Pedro (Lima, General Resquín).
- Realizar entrevistas a los beneficiarios y actores clave del proyecto.
- Capturar imágenes complementarias que representen las actividades, resultados e impacto del proyecto en los territorios de intervención de San Pedro y *Canindeyú*.
- Incluir en la edición las pautas de *branding* del CEPAG, así como los logotipos y créditos correspondientes al ente financiador del proyecto (AECID), siguiendo las instrucciones de los responsables asignados.
- Realizar todas las modificaciones necesarias durante la edición y post-producción para asegurar la aprobación de los productos solicitados por el contratante.
- Realizar tres cortes de 5 minutos cada uno para su difusión en redes sociales.

Productos

Producto 1: Plan de Trabajo

Deberá incluir:

- Un cronograma de producción y la metodología de trabajo, especificando actividades, plazos y responsables de la productora.

Producto 2: Pre-guion

Deberá incluir:

- Un pre-guion del audiovisual con una duración de entre 12 y 15 minutos (en español), que deberá ser aprobado por los responsables designados.

Producto 3: Guion definitivo

Deberá incluir:

- Un guion final del audiovisual con una duración de entre 12 y 15 minutos (en español), que también deberá ser aprobado por los responsables designados.

Producto 4: Audiovisual

Deberá incluir:

- Un audiovisual con una duración mínima de 12 y máxima de 15 minutos, que sintetice las acciones y resultados del proyecto, incluyendo historias de éxito (en español). El audiovisual debe ser entregado en formato .avi de alta definición HDTV (resolución 1.080) y en formato mp4.

Producto 5: Cortes para redes sociales

Deberá incluir:

- Tres cortes de 5 minutos cada uno, que resuman aspectos clave del proyecto para su difusión en redes sociales.

Requisitos de la Consultora

Las propuestas deben cumplir con los requerimientos establecidos en estos Términos de Referencia e incluir lo siguiente:

- Personal clave, sus roles y responsabilidades, así como una descripción de la tecnología a utilizar en la producción, edición y post-producción del material audiovisual.

- Currículum vitae del líder del equipo de producción.
- Experiencia comprobable en producción audiovisual.
- Portafolio de trabajos anteriores relacionados con proyectos similares.
- Capacidad para operar en los departamentos de San Pedro y Canindeyú.
- Fotografía de una hoja en blanco del talonario de facturas.

Plazo de Ejecución

El trabajo deberá finalizar en un plazo máximo de cuatro (4) meses a partir de la firma del contrato. La productora debe revisar y proponer esquemas de tiempos específicos para cumplir con las tareas y productos indicados. En la elaboración del cronograma, se debe considerar un periodo de cinco (5) días para que el contratante revise los diferentes productos.

Presupuesto

El presupuesto total para esta consultoría es de veinte millones de guaraníes (Gs. 20.000.000). Esta cantidad cubre todas las fases del trabajo, desde la planificación hasta la entrega final del material.

Forma de pago:

- 50% al inicio del trabajo con firma de contrato
- 50% al final contra entrega de productos y aprobación.

Tiempo de Duración

04 meses

Inicio: septiembre 2024

Finalización: diciembre 2024

Proceso de selección

- Presentación de propuestas técnicas y económicas.
- Evaluación de las propuestas por un comité designado por el CEPAG.
- Entrevistas a los candidatos preseleccionados.

Envío de Propuestas

Enviar la propuesta al siguiente correo: seleccion@cepag.org.py con copia a educacionyaccion@cepag.org.py.

Recepción de Propuestas: Del 14 de agosto hasta al 20 de agosto de 2024